Programas de transferencias condicionadas de ingresos
¿Quién pensó en el cuidado?
La experiencia en Argentina.

Laura C. Pautassi
CONICET- Universidad de Buenos Aires

Seminario Regional
Las familias latinoamericanas interrogadas.
Hacia la articulación del diagnóstico, la legislación y las políticas
CEPAL, División de Desarrollo Social
Santiago de Chile , 29 y 30 de octubre de 2009

Esquema de la presentación

- El abordaje del cuidado y su vinculación con la pobreza infantil
- Casos de resolución del cuidado por parte de la sociedad civil
- Limites a los Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos
- Vías superadoras

El cuidado en tensión

- La ausencia o deterioro generalizado de las políticas públicas de cuidado determina que la resolución del conflicto entre las responsabilidades familiares y laborales varíe enormemente por nivel socioeconómico de pertenencia y según el género.

- En este contexto, ha cobrado un renovado protagonismo las distintas organizaciones sociales y comunitarias que, a nivel local, brindan redes de apoyo para el cuidado de niños y niñas en contextos de pobreza e indigencia.

- Con la incorporación de este "tercer sector" se avanza en precisión que el terreno de la reproducción social no es privativo de la familia y/o el Estado, en tanto requiere de un análisis de nivel intermedio vinculado a la visualización de tejidos sociales comunitarios y locales (Picchio, 2001).

El abordaje del cuidado y su vinculación con la pobreza infantil

- Ausencia de mirada gubernamental sobre la problemática y vacío de conocimiento.
- Tampoco ha sido un campo de intervención por parte de las políticas públicas de la infancia. En rigor, es un campo vacío de atención
- La inserción laboral asalariada formal es determinante del conjunto de protecciones para los niños y niñas
- El cuidado como derecho: reconocer que para satisfacer las necesidades de cuidado de niños y niñas es necesario hacer lo mismo con las generaciones adultas, a cargo del cuidado.

Programas de Transferencias condicionadas y cuidado

- Principales PTC de Argentina: Programa Familias por la Inclusión Social y el Plan Jefas y Jefas de Hogar desocupados

- Condicionalidades: referidas a tareas reproductivas (permanencia de menores en la escuela y asistencia sanitaria) y trabajos socialmente útiles, que para las mujeres se concentra en trabajo típicamente reproductivo (comunitario y asistencial).

- Tanto en el diseño e implementación de los PTC no se promueve la igualdad de responsabilidades entre varones y mujeres en lo relativo al cuidado y tareas domésticas, como tampoco se busca avanzar en una concepción del cuidado como responsabilidad social y no individual de cada familia, sino que el cuidado aparece como algo propio de la "maternidad" y del ser mujer

PTC y cuidado

- Indagación empírica: Capital Federal y conurbano bonaerense
- OSyC dedicadas al cuidado, de corte religioso, político, sindical, cooperativo, derechos humanos, entre otras.
- Un primer hallazgo: en la Argentina del siglo XXI, no sólo las instituciones educativas formales se encuentran colapsadas por la demanda que reciben de cuidado infantil, también en esta situación se encuentran las OSyC
- En la práctica cotidiana y dependiendo del nivel de formalización, las OSyC mantienen rutinas diarias en las cuales se reflejan prácticas y rituales característicos del nivel pre-inicial.
- En la mayoría de los casos analizados, se observa que tanto las instituciones de salud pública, como las de educación son uno de los pocos –sino el único- apoyo institucional con los que cuentan las OSyC a la hora de efectuar la provisión de cuidado

PTC y cuidado

- La percepción, por parte de las mujeres cuidadoras y educadoras, de que el cuidado de los niños y niñas en contextos de pobreza es una responsabilidad social –en la cual está involucrada el tercer sector y el Estado- y no individual y privada de cada familia es contundente.

- Además, no dudan en evaluar que la situación de carencia y pobreza de estos niños no se debe precisamente a que sus familias de origen no cumplen con sus deberes (condicionalidades para la política pública asistencial) sino que se explica por la ausencia de una estructura de cuidado acorde a las necesidades de cada familia, el frágil vínculo que existe con la política de salud y educación, entre otros motivos.

PTC y cuidado

- En este contexto, no se puede seguir sosteniendo el supuesto éxito de los PTC sin evaluar las mayores cargas de trabajo reproductivo que enfrentan las mujeres titulares del beneficio, no sólo por el bajo o nulo nivel de autonomía económica que promueven, sino también porque es necesario evaluar su situación futura.
- Las mujeres pobres –principales destinatarias de estos PTC- reciben ingresos que son no remunerativos, con lo cual para aquellas mujeres que tienen trayectorias de 10-15 años atadas al asistencialismo nada garantiza su situación futura.

PTC y cuidado

- A su vez, en contextos de pobreza como en los que se desempeñan las organizaciones consultadas, cabría esperarse una concepción acerca del cuidado que quede circunscripta a sus expresiones más básicas: alimento, abrigo y contención, y condigan con visiones estereotipadas y estigmatizantes en torno al trabajo de estas OSyC, resumidas en: "cuidado efectuados por pobres para pobres", o "guarderías para guardar chicos pobres".

- Por el contrario, los testimonios están manifestando la importancia –y urgencia- de proveer un servicio de cuidado complejo que aborde todas las necesidades de los niños y niñas (intelectuales, psicológicas, afectivas, lúdicas, didácticas) y de satisfacer la alta demanda que tienen las OSyC.

Vías Superadoras

- La pobreza no es un desafío a superar: es una obligación positiva de los Estados.

- La única vía es a través de políticas de cuño universal.

- A su vez, los hallazgos dan cuenta que en una sociedad, atravesada por las desigualdades más grandes y complejas, igual sigue sosteniendo como una demanda clara y ciudadana la educación de calidad. Este es un tema que debería integrar un debate amplio en toda la región, de modo que colabore en el diseño de nuevas estrategias educativas y de cuidado de la infancia, con vistas a replantear todo su diseño.

Vías Superadoras

- En este sentido, fortalecer el espacio de las OSyC, a través de medidas activas e integrales como proveedoras de cuidado puede redundar en efectos positivos con vistas a aumentar la oferta de infraestructura y servicios de cuidado ya existente.

- Sin embargo, la oferta de cuidado que brinden estas OSyC bajo ningún punto de vista debe ser un circuito de cuidado para pobres o residual.

- De allí la importancia que sea fortalecido y se encuentre en vinculación directa con las instituciones educativas y de salud.

- De lo contrario, las trayectorias educativas de los niños y niñas que allí asisten continuarán signadas por el asistencialismo estatal.

Vías Superadoras

- En consecuencia: o se asume como eje de la política la necesidad de romper este círculo vicioso de reproducción de la pobreza ya que el sistema de reproducción social corre severos riesgos de sustentabilidad.

- Por lo mismo, la pobreza y la pobreza infantil no son "un indicador más" en la región, sino que se deben aumentar los esfuerzos por resolverla, esfuerzos que se traducen en compromisos jurídicos internacionales.

- Las evaluaciones realizadas, la experiencia técnica y política acumulada a lo largo de estos años, sumada a la experiencia de "los protagonistas" brindan una oportunidad única para realizarlo. Se requiere una férrea voluntad política.